

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2015.**

Quetzalten, 31 de Mayo del 2016.

**SEÑOR
ACORDISTAS DE
PRODUCTOS VITARMA
Cajalá.**

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, después de haberse oído a todos los señores de comercio por quienes se constituyó unipersonalmente el año 2015 y que son los señores de comercio:

1.1 Que en desarrollo de sus funciones he conocido con la información en la Ley de Compañías, he conocido todas las partes de la Administración, toda información contable en la que se refiere a entrega de la información solicitada para verificación de estados financieros.

1.2 Que las directrices de la Compañía han sido las mismas que las de las sociedades de sociedades, en virtud de que se ha cumplido con todas las obligaciones de la Ley de Compañías y de la Ley de Sociedades de Sociedades.

1.3 Que las cuentas anuales y estados de la empresa son correctos y completos y representan fielmente, con veracidad y conformidad con la Ley, los hechos que han ocurrido durante el ejercicio de este ejercicio.

1.4 Que los datos suministrados en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, son los mismos de los que se han entregado a los señores de comercio, los mismos que se encuentran en los estados de la Compañía y en los estados de la Compañía.

1.5 Que los datos suministrados y la información en la Ley de Compañías, principalmente en la Ley de Sociedades de Sociedades, son correctos y completos, como se ha visto en los estados de la Compañía y en los estados de la Compañía.

1.6 He visto los estados financieros de la Compañía y de la Compañía, principalmente en la Ley de Sociedades de Sociedades, como se ha visto en los estados de la Compañía y en los estados de la Compañía.

Atestando:


FIRMANTE

cc: REGISTRAR